

con aprobación del Balance de escisión cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio, que deberá ser ejercitado en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Sebastián, 21 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús María Lazcano San Sebastián.—11.869.

1.ª 11-4-2002

## CIURAL, S. A.

### Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la entidad, avenida de Alfinach, sin número, urbanización «Alfinach», Puzol (Valencia), en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2002, a las doce horas, y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el siguiente día 29 de junio de 2002.

Esta Asamblea se desarrollará con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 2001.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Delegación de facultades para formalizar en derecho los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta en la misma sesión.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los accionistas la documentación que se someterá a aprobación de la Junta, pudiendo ser examinada y/o pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Puzol (Valencia), 26 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Desantes Guanter.—11.682.

## COGENERACIÓN ELÉCTRICA MANCHEGA, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en Valdepeñas, en el domicilio social, carretera de Madrid a Cádiz, kilómetro 200, a las dieciséis treinta horas del día 29 de abril de 2002, en primera convocatoria, y en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar e igual hora, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2001. Aprobación de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2001.

Tercero.—Reelección de Auditores de las cuentas anuales de la sociedad.

Cuarto.—Delegación a favor del Consejo de Administración para la ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta general.

A partir de la publicación de la presente convocatoria de Junta general, cualquier accionista

podrá examinar, en el domicilio social, y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma: Cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados.

Valdepeñas, 8 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—12.632.

## COMPañÍA AÉREA DE VALENCIA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria, a celebrar en Valencia y su domicilio social de calle Cirilo Amorós, número 62, segunda, el día 8 de mayo de 2002, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar al día siguiente, conforme al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Constitución de la Asamblea.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001, la propuesta de aplicación del resultado y la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Retribución del Consejo de Administración y, en su caso, su remodelación y/o renovación.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas tienen a su disposición en el domicilio social toda la documentación cuya aprobación va a someterse a la aprobación de la Junta, pudiendo obtener su remisión de forma inmediata y gratuita, si así lo solicitan, como también pueden recabar los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, tanto con antelación a su celebración como verbalmente durante la misma. Todo accionista podrá hacerse representar en la Junta por medio de otra persona aunque ésta no sea accionista en los términos legal y estatutariamente previstos.

Valencia, 26 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—11.768.

## CONTEMPORANIA D'INVERSIONS, S.I.M.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

### Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por Acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad que tendrá lugar en Madrid, paseo de la Castellana, número 89, en el salón de la planta 11, a las once horas, del día 29 de abril de 2002, en primera convocatoria, la cual, de no poderse constituir válidamente en dicho llamamiento, se celebrará a la misma hora del día 30 de abril, en el propio lugar indicado, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, y de la propuesta de aplicación de resultados de «Contemporania d'Inversions, S.I.M.C.A.V., Sociedad Anónima», correspondientes al ejercicio 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración en el mismo periodo.

Segundo.—Modificación parcial de la composición del Consejo. Cesos y nombramientos.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados, pudiendo subsanar, rectificar y completar los acuerdos en lo que sea necesario para su ejecución, y para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Redacción y aprobación si procede del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores a tal efecto.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los titulares de acciones que con cinco días de antelación a la fecha de la reunión, figuren inscritos en el registro correspondiente. Todo accionista con derecho de asistencia podrá hacerse representar por otra persona, aunque no sea accionista, confiriéndole por escrito su representación para la reunión que se convoca, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 5 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—12.602.

## DIARIO DE ÁVILA

### Anuncio escisión parcial

«Diario de Ávila, Sociedad Anónima», con domicilio en Ávila, polígono industrial de «Las Hervencias», y CIF A-05000468, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, en su artículo 242, anuncia:

Primero.—Que la Junta general de la sociedad, celebrada el día 8 de abril de 2002, convocada por anuncios publicados en el «BORME» y en el «Diario de Ávila», tomó por mayoría el acuerdo de escisión parcial, conforme al proyecto de escisión parcial realizado por los Administradores, en fecha 20 de febrero de 2002, y depositado en el Registro Mercantil de Ávila, el 28 de febrero de 2002. En virtud de dicho acuerdo, se escinde parcialmente la cartera que «Diario de Ávila», es propietaria en «Imcodávila, Sociedad Anónima», representativa de un 60,53 por 100 del capital de la última, mediante la creación de una nueva sociedad que se constituirá en el mismo acto a la que se aportará la cartera escindida, y cuya denominación es «Imprimávila, Sociedad de Responsabilidad Limitada». Los actuales accionistas de «Diario de Ávila, Sociedad Anónima», recibirán participaciones en la nueva sociedad, en idéntica proporción a la que tenían en «Diario de Ávila, Sociedad Anónima», de tal forma que, con posterioridad a la escisión parcial, los actuales accionistas de «Diario de Ávila, Sociedad Anónima», participarán en el capital social de la entidad de nueva creación «Imprimávila, Sociedad de Responsabilidad Limitada», en idéntica proporción a la que poseían en «Diario de Ávila, Sociedad Anónima», teniendo en cuenta que a las 25 acciones propias de la sociedad «Diario de Ávila, Sociedad Anónima», no le han sido atribuida ninguna participación en «Imprimávila, Sociedad de Responsabilidad Limitada».

Segundo.—En el domicilio social se encuentra a disposición de los accionistas y acreedores, el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión, con los datos relativos a la escisión y las sociedades implicadas.

Tercero.—Conforme a las disposiciones de la Ley de Sociedades Anónimas y legislación concordante, la escisión que se proyecta no se llevará a cabo, sin haber transcurrido al menos un mes, contado desde la fecha del último de los anuncios de estos acuerdos. Durante ese plazo los accionistas y acreedores de la sociedad que se escinde podrán oponerse a la escisión en los términos fijados por el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Ávila, 8 de abril de 2002.—Aurelio Delgado Martín, Presidente del Consejo de Administración.—12.355.  
2.ª 11-4-2002